



CONVOCATORIA

En apego a los artículos 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la ADQUISICIÓN de: sistema para el mejoramiento de eficacia comercial del Organismo Público Descentralizado "Aguas Del Municipio De Durango" (AMD), de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LP/M/AMD/001/2024	\$ 6,500.00	29/01/2024	02/02/2024 11:00 horas	09/02/2024 10:00 horas
ADQUISICIÓN: Sistema informático			UBICACIÓN: Durango, Dgo.	
DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN: Sistema informático para para el mejoramiento de eficacia comercial de AMD.				

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención para todas las personas interesadas en las oficinas de la Subdirección de Administración y Finanzas de AMD, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, CP. 34000, Durango Dgo., teléfono: (618) 1 50 06 00 ext. 2052; correo electrónico: licitaciones@amd.gob.mx; y en la página del sistema electrónico de compras gubernamentales, los días 28 y 29 de enero de 2024 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.
- El Registro e Inscripción de licitantes se llevará a cabo el 29 de enero de 2024 en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Administración y Finanzas de AMD, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, CP. 34000, Durango Dgo. El registro a la licitación se llevará a cabo presentando el original y copia del depósito a la cuenta No. 0506719938 de Banorte, o recibo de transferencia electrónica a la Cuenta 072190005067199389, de Aguas del Municipio de Durango, y solicitud de Participación.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo a las 11:00 horas el día 02 de febrero de 2024, en la Sala de Eventos Múltiples de las Oficinas de Aguas del Municipio de Durango, con domicilio en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, CP. 34000, Durango Dgo.
- El Acto de Presentación de Proposiciones se efectuará a las 10:00 horas el día 09 de febrero de 2024, en la Sala de Eventos Múltiples de las Oficinas de Aguas del Municipio de Durango, con domicilio en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, CP. 34000, Durango Dgo.
- La Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se efectuará a las 10:15 horas el día 09 de febrero de 2024, en la Sala de Eventos Múltiples de las Oficinas de Aguas del Municipio de Durango, con domicilio en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, CP. 34000, Durango Dgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Anticipo: No se otorgará
- Subcontratación de partes del Arrendamiento: No se podrá subcontratar parte alguna del Servicio.
- Fecha estimada de inicio y terminación del Servicio: 14 de febrero de 2024 al 31 de octubre de 2024.
- Acreditación y existencia legal del licitante.
 - > Poder suficiente para acreditar su representación;
 - > Personalidad Jurídica, Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza;
 - > Estados contables, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal;
 - > Declaración anual;
 - > Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- Experiencia y capacitación técnica del licitante.
- Curriculum vitae firmado por el representante legal para acreditar cuando menos tres años de experiencia en sector público o privado, así como con copia de por lo menos tres contratos de este tipo de servicios, ejecutadas en los últimos cinco años.
- Demostración de solvencia económica del licitante.
- Constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango.
- Declaración fiscal anual del año 2022 y del último trimestre del año 2023.
- Adjudicación de Contrato.
- "AMD" adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte solvente, conforme a los criterios de evaluación que establezcan las bases de licitación y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- Forma y términos de pago del Servicio.
- El pago se hará en moneda nacional, contra entrega y a entera satisfacción de la convocante, así mismo, el pago se llevará a cabo en los términos y plazos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, conforme los requisitos, contables, administrativos y fiscales de las leyes aplicables.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 fracción I a la XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Durango, Durango, a 19 de enero de 2024

ING. RODOLFO CORRUJEDO CARRILLO
DIRECTOR GENERAL DE AMD